

INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE "DICORMEC S.A."

Señores Accionistas:

Conforme dispone la Ley de Compañías, cumpla el mandato legal y para el efecto informo sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia General de la Compañía en el período comprendido desde el 1 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011. Este informe comprende los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.

Este aspecto no se ejecutó de manera completa en virtud de que la compañía no ejecutó actividad alguna ni tampoco tuvo movimiento económico, según los documentos de la anterior administradora.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

En virtud de la falta de actividad económica tampoco se pudo cumplir disposiciones de la Junta.

3.- Aspectos relevantes en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo:

Administrativamente la compañía no tuvo funcionamiento.

3.2 Laboral:

Tampoco se contrató personal ni se cumplieron obligaciones laborales.

3.3. Legal:

La compañía en virtud de la inactividad en este período tampoco pudo dar cumplimiento cabal a las normas legales y del ente de control.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

Los balances registran únicamente el capital social de la constitución y pérdidas.

5.- Destino de utilidades:

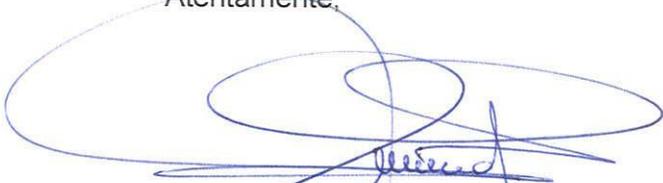
En virtud de lo anterior no se puede informar sobre este punto.

6.- Recomendaciones:

Se recomienda buscar negocios y proyectos que sean rentables y produzcan los resultados más favorables y esa es la labor de la actual Gerencia.
Es necesario aclarar que la actividad de la nueva Gerencia General inicia a partir del 6 de Diciembre del año 2012, fecha desde la cual se está tratando de enrumbar y reflotar a la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que se encuentran a su entera disposición.

Atentamente,



Edison P. Meza Peñaherrera
GERENTE GENERAL

Quito, 17 de Abril de 2013.